

CIRILO GUZMAN DE LA FUENTE

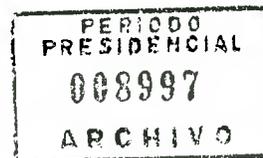
ABOGADO

ESTADO 337-Of. 708

TEL. 336086-398385-337267

SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO, 31 de mayo de 1991.-



Señor don
PATRICIO AYLWÍN AZOCAR,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
Presente.-

ESTIMADO SEÑOR PRESIDENTE:

Hace alrededor de un mes, le pedí que me indicara una persona del Ministerio del Interior para conversar y tratar de arreglar lo más posible la situación de Colonia Dignidad; Ud., con su bondad para conmigo, me dijo que le hablaría a Luis Toro, a fin que tratáramos sobre el tema. Dado el tiempo transcurrido, le recuerdo y le solicito que hable con él o con quien Ud. señale, para iniciar conversaciones.

Asimismo, le solicité que Ud. resolviera favorablemente la solicitud de compraventa del predio urbano de Av. Bernardo O'Higgins 4424 al 4442, Santiago, efectuada por doña Yolanda Contesso a través del Ministerio de Bienes Nacionales, dado que éste se negaba. Abona especialmente esta solicitud, las circunstancias especialísimas que han rodeado a la peticionaria, entre ellas, el tener un hijo enfermo en Estados Unidos, a quien ella donó un riñón, el que se estropeó al caérsele al suelo al médico que hacía la operación, fuera de no haber podido probar debidamente su parentesco con la causante, como ya se lo expliqué en la minuta que Ud. me pidió que hiciera llegar.

Espero tener mejor suerte con estas peticiones, ya que por diversas circunstancias, la he tenido mala con las anteriores.

Le ruego me disculpe el usar este medio, pero pienso que lo molesto menos que usando el teléfono.

Con mis mejores deseos, lo saludo afectuosamente,

Cirilo Guzmán